

ARQUITECTURA Y DISCAPACIDAD

ACCESIBILIDAD Y NORMATIVA DE LA TEORIA A LA PRACTICA

ARQ. M. CECILIA FERREÑO

Síntesis temática por
Arq. Patricia Gincerain

1º Jornada-03-07-2012

La consigna es trabajar conceptualmente los 4 temas, que entran en crisis cuando se acercan: PRACTICA=PRAXIS=PRECISION
TEORIA=HIPOTESIS=UTOPIA

OBJETIVO: Recorrer la normativa vigente, tomando primero el tema Educación.

DEFINICION DE DISCAPACIDAD: Disminución en la participación, lo que genera diferencia y limita el desenvolvimiento físico. Depende del entorno físico y cultural,

ACCESIBILIDAD: Son aquellas condiciones que permiten a todas las personas acceder solas a todos los lugares.

EJERCICIO TEÓRICO-PRACTICO: a partir de la reglamentación de 2009, integrar rampas en patrimonio (articulación público-privado), tomando como tema la Escuela N° 72.

2º Jornada-10-07-2012

Se estudió el paralelismo entre la educación formal y los establecimientos e atención a personas con discapacidad.

EJERCICIO : Aplicar a la Escuela N° 72 los parámetros de relación entre superficies estipuladas por alumno para los distintos niveles y actividades. **Conclusión:** el mayor defasaje se da en la superficie del patio, que es inferior a la requerida.

COLEGIO DE ARQUITECTOS
Dirección B - Rosario
Nota N° 11337
Recibida 25 JUL 2012
Contestada
Expte. N°



3· Jornada-17-07-2012

PROYECCION DE 4 VIDEOS

OBJETIVO GENERAL:

- Adaptar los edificios a las personas
- Respeto por la autonomía.
- “ a la independencia de las personas para elegir dónde y cómo estudiar y desarrollar su vida.
- Proyectar y construir para la inclusión.

Construir edificios donde se consideren:-ingreso

-tránsito

-uso

Se analizaron: -uso de sanitarios

-vivienda

-transporte

4· jornada- 24-07-2012

Se plantearon 3 momentos:

1/ Elaborar en equipos los 7 principios del Diseño Universal: en qué medida se cumplen en la Escuela N° 72.

2/Comentar las conclusiones de cada equipo.

3/Conformar en el futuro un equipo de trabajo para continuar desarrollando los conceptos teóricos y prácticos a los fines de confeccionar un manual.

DISEÑO UNIVERSAL

Es la creación de productos y entornos diseñados de modo que sean utilizables por todas las personas y en la mayor medida posible, si necesidad de que se adapten o especialicen.

El objetivo del diseño universal es simplificar la vida de todas las personas, haciendo que los productos, las comunicaciones y el entorno construido por el hombre sean más utilizables por la mayor cantidad posible de personas con costo nulo o mínimo.

PATRICIA O. GAINCERAIN
ARQUITECTA
C.A.P.S.F. N° 06530
Entre Ríos 598 - Rosario - Tel.: 4254058